COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION
ACTA Nº 03

CONCLUSIÓN DE LAS EVALUACIONES DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 07/22 "ADQUISICION DE EQUIPOS HIDRAULICOS PARA LA PREVENCION DE INCENDIOS COMBATE MANUAL PARA LA DISERSANFA" - ID Nº 419107 Y DE LOS DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL.-

En la Ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay, en el Salón Auditorio del Centro Financiero N° 5 del Comando Logístico, sito en Ruta Transchaco Km. 13 y 1/2, siendo las 08:00 horas del día viernes 4 de noviembre de dos mil veintidós, se reúne el Comité de Evaluación (C.E.), nombrado por Orden Particular N° 160 de fecha 17 de octubre de 2022 del Comando Logístico Orden Especial N° 213 de fecha 18 de octubre de 2022 del Comando Logístico; presidido por el **CNEL DCEM FELIX PASTOR ARANDA MARTINEZ** e integrado por los Señores Oficiales Superiores, Subalternos y Sub Oficial, nombrados a continuación, a los efectos de Evaluar las Ofertas presentadas en el Proceso de la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 07/22 "ADQUISICION DE EQUIPOS HIDRAULICOS PARA LA PREVENCION DE INCENDIOS COMBATE MANUAL PARA LA DISERSANFA" - ID Nº 419107**, convocada por la Comando Logístico - UOC N° 5.-

SECRETARIO: CAP INT JOSE DOMINGO ARRUA ALMIRON

MIEMBROS: CNEL DCEM ALFONSO GAMARRA SOSA
CAP DEM PEDRO OSVALDO AYALA FRANCO
MY INT ELPIDIO ORUE PEÑA
SA TRNP MARCOS FERREIRA ESQUIVEL

El presidente del Comité de Evaluación da inicio oficial a la tarea de evaluación de ofertas, recordando a los miembros componentes sobre los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas; las cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad. Así mismo refiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que les reúne, deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" (Art. 27 y 28), Ley Nº 3439/07; el Decreto Nº 2992/2019 que reglamenta la ley Nº 2051/03 (Art. 55 al 68); y en las cláusulas del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación.

Seguidamente pasa a explicar la metodología de evaluación que se aplicará en ésta Etapa, conforme lo establece el **Art. 63 Métodos de Evaluación** del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 2051/03, que se resume a continuación:

- Se procederá a la conclusión del análisis y evaluación realizado en las etapas precedentes y la recomendación de adjudicación a la Máxima Autoridad, del oferente que a criterio del Comité de Evaluación se ajusta a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.

ACTO SEGUIDO SE PROCEDE A LA REALIZACIÓN DEL TRABAJO EN SU TERCERA ETAPA.

CONCLUSIÓN

La tarea de evaluación de ofertas se inició a las 14:00 horas del día miércoles 2 de noviembre de 2022 y fue efectuada por el Comité de Evaluación mencionado más arriba hasta las 16:00 horas del jueves 3 de noviembre de 2022.-

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

El Comité de Evaluación ha desarrollado su tarea, con absoluta normalidad y apegado a las disposiciones establecidas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", a su Decreto Reglamentario y a las demás disposiciones que guardan relación con el proceso de Contrataciones Públicas. Cabe destacar que no se produjo casos de procedimientos o conductas de terceras personas, tendientes a influir sobre el sentido de la decisión de los Miembros del Comité de Evaluación. De esta manera la independencia de criterios de los mismos no fueron afectados. En ese ambiente de trabajo se procedió a la verificación detallada de todas las ofertas presentadas, tarea que se ha ajustado a la metodología establecida en el Art. 63.- "Método de evaluación" del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y las estipulaciones del Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

1. EL PROCESO DE EVALUACIÓN TUVO LAS SIGUIENTES ETAPAS:

1.1. **PRIMERA ETAPA:** la oferta fue evaluada con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial y según la Resolución DNCP N° 849/15.-
La siguiente oferta presentada cumple con el suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial por lo cual califica para la siguiente etapa:
REGIMIENTO 8 S.A.

1.2. SEGUNDA ETAPA: en ella se procedió a evaluar los Documentos de Carácter Formal, Capacidad Técnica y Financiera con el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, su comparación con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones cuyo resultado es como sigue.

- Este Comité de Evaluación procedio a verificar en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN) para el presente llamado con el N° de ID correspondiente, por ende se procedera a realizar el calculo para acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia.
- **No se aplico el Margen de Preferencia Local ya que el presente llamado es para aquisicion de bienes y no de servicios**.
- **No se realizo correccion aritmetica**

Evaluación de los Documentos de Carácter Formal y Capacidad Técnica posteriormente la evaluación de las Especificaciones Técnicas de la primera mejor oferta en precio de cada Ítems ofertado

Evaluacion de la oferta, se deja constancia de lo siguiente; Conforme al análisis detallado y la evaluación de las documentaciones de Carácter Formal, se constata que la empresa **REGIMIENTO 8 S.A.,** cumple satisfactoriamente con el suministro de las documentaciones de carácter formal ajustándose a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 2992/19 y es apta para ser analizado en la siguiente etapa.

RECOMENDACIÓN:

Conforme a lo expuesto precedentemente y en cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en la **Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su Decreto reglamentario y demás disposiciones legales concordante, este Comité de Evaluación recomienda:

1. **ADJUDICAR** la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 07/22 "ADQUISICION DE EQUIPOS HIDRAULICOS PARA LA PREVENCION DE INCENDIOS COMBATE MANUAL PARA LA DISERSANFA" - ID Nº 419107** según el siguiente detalle:

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

Ítems del llamado Adquisición de Equipos Hidráulicos para la prevención de Incendios combate manual para la DISERSANFA con ID: 419107									
Lote Total, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No			REGIMIENTO 8 S.A.						
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	46191603-004	Provision e Instalación de Boca de Incendios Siamesa de 4 Pulgadas	Unidad	UNIDAD	2	VALVULA DECA/DOC OL	BRASIL/ABNT	5.364.000	10.728.000
2	46191603-004	Provisión e Instalación de Conexión de manguera de tipo globo angular de 2 1/2"	Unidad	UNIDAD	39	HUACHENG	CHINA	3.456.000	134.784.000
3	41103311-004	Provisión e Instalación de Manómetro de glicerina	Unidad	UNIDAD	6	GENEBRE	ITALIA - EN	2.060.000	12.360.000
4	46191615-001	Provisión e instalación de Tubería	Metro lineal	UNIDAD	520	TUBERIA SINERGY	CHILA - UL	1.576.000	819.520.000
5	46181531-999	Provisión de conjunto para Brigada de Combate contra Incendios por funcionario.	Unidad	UNIDAD	6	SINERGY	CHINA	14.572.000	87.432.000
6	40142020-001	Provisión e Instalación de mangueras para incendio de 2 1/2 pulgadas	Metros	UNIDAD	6	MANGUERA KIDDE	BRASIL/ABNT	4.182.000	25.092.000
7	39121409-015	Provisión e Instalación de Acometida eléctrica	Unidad	UNIDAD	1	CABLES INPACO	PARAGUAY	172.324.000	172.324.000
8	40151510-002	Provisión e Instalación de Electrobomba Principal capaz de suministrar presión y caudal para sistema de rociadores y conexiones de manguera.	Unidad	UNIDAD	1	BOMBA PEDROLLO	ITALIA - EN	506.002.000	506.002.000
9	40151510-002	Provisión e Instalación de Electrobomba Presurizadora y Tanque Hidroneumático.	Unidad	UNIDAD	1	PEDROLLO	ITALIA - EN	27.728.000	27.728.000
10	40151510-002	Provisión e Instalación de Tablero de automatización para ElectroBomba Principal.	Unidad	UNIDAD	1	CABLES INPACO	PARAGUAY	40.131.000	40.131.000
11	39121303-001	Caja tablero electrico - Provisión e Instalación de Tablero de automatización para ElectroBomba Jockey.	Unidad	UNIDAD	1	CABLES INPACO	PARAGUAY	9.950.000	9.950.000
12	40151510-002	Provisión e Instalación de Sistema de censado compuesto por presostatos para arranque de electrobomba principal y jockey	Unidad	UNIDAD	1	POTTER	EEUU - UL	10.454.000	10.454.000
13	40151510-002	Interconexión electrobomba principal y jockey a sistema de censado.	Unidad	UNIDAD	1	CABLES INPACO	PARAGUAY	17.495.000	17.495.000
Precio Total									1.874.000.000

Por cumplir la oferta con las condiciones Legales, Financieras y Técnicas exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones, demostrar la mejor calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato para la **"ADQUISICION DE EQUIPOS HIDRAULICOS PARA LA PREVENCION DE INCENDIOS COMBATE MANUAL PARA LA DISERSANFA - ID Nº 419107**, y por constituir los precios ofertados razonables conforme a los vigentes en el mercado del rubro y convenientes para la Institución.

La Recomendación de Adjudicación final es para:

- **REGIMIENTO 8 S.A.,** quien se presenta como la mejor oferta evaluada para los **ítems N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13**; cumpliendo con todos los requisitos legales y técnicos solicitados por la Convocante; y presenta la calificación y la capacidad suficiente para ejecutar el Contrato; correspondiente a la Adjudicación de **"ADQUISICION DE EQUIPOS HIDRAULICOS PARA LA PREVENCION DE INCENDIOS COMBATE MANUAL PARA LA DISERSANFA - ID Nº 419107**. Por tanto este Comité de Evaluación recomienda adjudicar por un monto total de **Guaranies mil ochocientos setenta y cuatro millones (Gs. 1.874.000.000)**

Se da por concluido el informe de evaluación de la oferta presentada para en la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 07/22 "ADQUISICION DE EQUIPOS HIDRAULICOS PARA LA PREVENCION DE INCENDIOS COMBATE MANUAL PARA LA DISERSANFA" - ID Nº 419107,** siendo las 12:00 horas del día viernes 4 de noviembre de 2022.-

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

En prueba de conformidad, previa lectura y ratificación expresada en su contenido, suscriben el acta los integrantes del Comité de Evaluación mencionados más arriba----------

JOSE DOMINGO ARRUA ALMIRON
CAP INT – SECRETARIO
SECRETARIO DEL COMITÉ DE EVALUACION

MARCOS FERREIRA ESQUIVEL
SA TRNP – ANALISIS TECNICO
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

PEDRO OSVALDO AYALA FRANCO
CAP DEM – ANALISIS TECNICO
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

ELPIDIO ORUE PEÑA
MY INT – ANALISIS TECNICO
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

ALFONSO GAMARRA SOSA
CNEL DCEM – ANALISIS TECNICO
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

FELIX PASTOR ARANDA MARTINEZ
CNEL DCEM - PRESIDENTE DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN